

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 3
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO 482	Vigencia	23/11/2021

AUTO No. 482

14 DE SEPTIEMBRE DE 2023


DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

POR EL CUAL SE PROCEDE A FIJAR NUEVA FECHA DE VERSIÓN LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 026-2023, ADELANTADO ANTE EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ

ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO DE SOCOTA- BOYACÁ Nit. 800.026.911-1 Email: alcaldia@socota-boyaca.gov.co contactenos@socota-boyaca.gov.co Dirección: Carrera 3 No. 2 - 78 parque principal Teléfono: 7820118
PRESUNTOS IMPLICADOS FISCALES	WILLIAM EUSEBIO CORREA DURAN , identificado con cedula No. 4.255.635 en su calidad de alcalde Municipal de Socotá durante la vigencia de 2020 a 2023. Dirección: carrera 3 No. 6-43 barrio la playa en Socotá Correo electrónico: cwillameusebio@yahoo.com Teléfono: 313-8697018 BLANCA YADIRA GONZALEZ CALLEJAS , identificada con cedula No. 33.675.948, en su calidad de secretaria de hacienda del municipio de Socotá durante la vigencia del 3 de enero de 2021 a diciembre de 2022. Dirección: carrera 7 No. 21-59 en Tunja Correo electrónico: yadiragonzalezcallejas@gmail.com Teléfono: 323-4174540
FECHA DE REMISIÓN DEL HALLAZGO	9 de junio de 2023
FECHA DEL HECHO	31 de diciembre de 2022
VALOR DEL PRESUNTO DETRIMENTO (SIN INDEXAR)	TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$13.956.000)
TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	ASEGURADORA LA PREVISORA S.A , con Nit No. 860.002.400-2 POLIZA No. 3001998 VALOR ASEGURADO MANEJO GLOBAL: \$50.000.000 VIGENCIA: 21-01-2021 hasta 21-01-2022 POLIZA No. 3002214 VALOR ASEGURADO MANEJO GLOBAL: \$50.000.000 VIGENCIA: 24-01-2022 hasta 24-01-2023

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>CRISTINA ESPAÑOL PIRAJAN</i>	REVISÓ	<i>HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ</i>	APROBÓ	<i>HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ</i>
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CARGO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 3
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

COMPETENCIA

De conformidad con la competencia que le otorga el artículo 272 incisos 2º y 6 de la Constitución Política, el artículo 14 de la Ordenanza 039 de 2007 expedida por la Asamblea de Boyacá, el cual faculta a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, "Adelantar el proceso de responsabilidad fiscal y establecer el dictamen respectivo de los sujetos de control, en aras de alcanzar el mejoramiento de la función pública delegada", Ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

FUNDAMENTOS DE HECHO

La Dirección Operativa de Control Fiscal de la Contraloría General de Boyacá, mediante oficio con fecha de recibido del 9 de junio de 2023, allega a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, el informe No. 036 del 8 de junio de 2023, dentro del cual se encontró un hallazgo fiscal por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$13.956.000) con ocasión a las irregularidades dentro del proceso y recaudo del valor de las tarifas fijadas, para el alquiler de bienes muebles (maquinaria) de propiedad del municipio de Socotá Boyacá.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Una vez la Dirección Operativa de Responsabilidad fiscal tiene conocimiento del informe de traslado de hallazgo emitido por la Dirección Operativa de Control Fiscal, se profiere Auto N° 387 del 3 de agosto 2023 por medio del cual se apertura a proceso ordinario de responsabilidad fiscal el radicado No. 026-2023 adelantado ante el Municipio de Socotá Boyacá, dentro de dicho auto se ordenó: (FI.42-46)

"(...) ARTÍCULO QUINTO: Decrétese la práctica de versión libre y espontánea a los presuntos implicados fiscales para el día 6 de septiembre de 2023.

Con fecha del 7 de septiembre de 2023, la señor BLANCA YADIRA GONZALEZ CALLEJAS, allego escrito por medio del cual solicita el aplazamiento de la diligencia de versión libre y en cuento al señor WILLIAM EUSEBIO CORREA DURAN, no se presentó a la diligencia ni tampoco allego justificación alguna, así las cosas y en aras de garantizar el derecho a la defensa y el debido proceso, el despacho accede a la petición realizada por la señora Yadira González y como consecuencia, se procede a fijar nueva fecha para que se rinda versión libre.

Por lo anteriormente expresado, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal:


RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar como nueva fecha para la práctica de versión libre y espontánea a:

WILLIAM EUSEBIO CORREA DURAN, para el día martes 10 de octubre de 2023 a las 9:00 A.M

BLANCA YADIRA GONZALEZ CALLEJAS, para el día martes 10 de octubre de 2023 a las 10:00 A.M.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER personería Jurídica al abogado JOHN FREDY ALVAREZ CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.184.094 de Tunja y tarjeta profesional No. 218.766 del C.S.J, para actuar en defensa de la Aseguradora LA PREVISORA S.A con Nit No. 860.002.400-2, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 026-2023 adelantado ante el municipio de Socotá Boyacá.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 3
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el presente proveído por ESTADO, a través de la Secretaría de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal a:

WILLIAM EUSEBIO CORREA DURAN

BLANCA YADIRA GONZALEZ CALLEJAS

ASEGURADORA LA PREVISORA S.A y su apoderado de confianza JOHN FREDY ALVAREZ CAMARGO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

Proyectó: CRISTINA ESPAÑOL PIRAJAN
Profesional Universitaria

Revisó: HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

Aprobó: HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

DOCUMENTO ORIGINAL

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 3
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021